



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE  
P.D. Decreto Nº 1977/2019  
EL/LA DIPUTADO/A  
FRANCISCO VALERA GONZÁLEZ  
09/06/2020



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000  
NIF: P0200000H

Servicio de RRHH (Personal)

Expediente 424679H

**OBJETO: APERTURA NUEVO PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA PARA ESTUDIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIAL Y LABORAL CURSO 2019/2020.-** Teniendo en cuenta la derogación de la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, relativa a la suspensión de plazos administrativos, en virtud del artículo 9 del Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, y para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 36 y 45 del Acuerdo Marco y del Convenio Colectivo vigentes, respectivamente, procede establecer nuevo plazo de presentación de solicitudes de las Ayudas para Estudios reguladas en dichos artículos; considerando lo dispuesto en los arts. 34.1.h) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

**RESOLUCIÓN: Esta Presidencia dispone:** Establecer como plazo para la presentación de solicitudes de Ayudas para Estudios del curso académico 2019-20, para todo el personal funcionarial y laboral de esta Diputación, el periodo comprendido entre los días 15 de junio de 2020 a 14 julio de 2020, ambos inclusive.



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A  
RICARDO JIMÉNEZ ESPARCIA  
09/06/2020



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA AHXM PDE4 3AR2 VRTR

**Decreto Nº 1717 de 09/06/2020 nuevo plazo apertura ayuda estudios curso 19/20 - SEGRA 322725**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 1